

# ACTA

---

**TIPO DE SESIÓN:**  
EXTRAORDINARIA

**NÚMERO DE SESIÓN:**  
SEGUNDA

**FECHA DE CELEBRACIÓN:**  
26 DE FEBRERO DE 2021

**NÚMERO DE ACTA:**  
SEA-CE-EXT-02/2021



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 DE FEBRERO DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, y 23, fracciones I, II y VII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por causa de fuerza mayor, derivada del incremento en los contagios provocados por la enfermedad SARS COV2 (COVID-19) y atendiendo a las medidas dictadas por diversas instituciones para controlar la movilidad y romper la cadena de contagios, se reunieron de manera virtual a través de la Plataforma Zoom, los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha.-----

**Desarrollo de la Sesión**

**1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal.** En uso de la voz la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal** Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, indicó que se realizaría esta Sesión de manera virtual, atendiendo a causas de fuerza mayor, con motivo de las medidas dictadas para controlar la movilidad y romper la cadena de contagio provocados por el SARS COV2 (COVID-19), con fundamento en el artículo 23, fracciones I, II y VII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, además hizo mención de que esta Sesión sería grabada y transmitida a través de los medios electrónicos de los que dispone la Secretaría Ejecutiva, para dar publicidad a las discusiones y a la toma de decisiones de la Comisión atendiendo a los principios de transparencia y rendición de cuentas. Por otra parte, comunicó que la licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad a la atribución que le confiere el artículo 6 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, designó a la Maestra Claudia Pérez González, Jefa del Departamento de Normatividad, para fungir como Secretaria de Actas de las sesiones que celebre la Comisión Ejecutiva, quien realizará las atribuciones previstas en el artículo 10 del Reglamento mencionado. Acto seguido, solicitó a la Secretaria de Actas, la **Maestra**



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 DE FEBRERO DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2021

**Claudia Pérez González**, realizara el pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal para el desarrollo de la sesión. -----

Cumpliendo con la instrucción recibida la Secretaria de Actas, pasó lista de asistencia a fin de verificar la existencia de quórum legal para el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, encontrándose presentes los siguientes integrantes: -----

<b>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal</b> Coordinadora de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Lic. Ana María Vargas Vélez</b> Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés</b> Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Dr. César Arturo Sereno Marín</b> Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente

Atendiendo a la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva se declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar, de conformidad al artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo y 23 fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, convocada para esta fecha. -----

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día.** La Maestra Elizabeth Vázquez Bernal Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, instruyó a la Secretaria de Actas a fin de que diera lectura a la propuesta de Orden del Día, siendo el siguiente: -----



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 DE FEBRERO DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2021

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y su envío al Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva y organizaciones de la sociedad civil.

Enseguida, la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de Orden del Día; y no habiendo observaciones solicitó a la Secretaria de Actas tomara la votación del orden del día en los términos planteados. -----

Cumpliendo la instrucción de la Coordinadora, la **Maestra Claudia Pérez González**, Secretaria de Actas, consultó en votación económica a los integrantes su acuerdo con el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**Acuerdo número: SEA-CE-02-EXT-26/02/2021.01.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. -----

**3. Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y su envío al Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil.** Para dar cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día, la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, en uso de la voz refirió que el proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA), que en esta sesión se somete a aprobación refleja los trabajos iniciados desde el año 2019 dos mil diecinueve, con distintas iniciativas de quienes en ese momento conformaban la Comisión Ejecutiva como el Maestro Juan José Tena García y la **Maestra Elvia Higuera Pérez**: resaltó que para



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 DE FEBRERO DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2021

el desarrollo del documento se recabaron voces ciudadanas, particularmente de las asociaciones civiles, cámaras empresariales e instituciones educativas que conforman la Red Juntos por Michoacán; aunado a ello, en su desarrollo fue aplicada una metodología que incluye estadísticas nacionales, estatales y las propias desarrolladas por esta Comisión Ejecutiva; así como doctrina, estudios, diagnósticos, marco normativo comparado e información obtenida a través de solicitudes de acceso a la información realizadas por los propios integrantes de la Comisión Ejecutiva. Señaló que el objetivo es cumplir con lo establecido en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, y poner a disposición del Comité Coordinador un instrumento técnico que pretende dotar tanto al Sistema Estatal Anticorrupción como al Estado de Michoacán de una Política Estatal óptima, proyectada a corto, mediano y largo plazo, que plasma las necesidades reales del Estado, las problemáticas de diversos sectores que desde sus trincheras han estado trabajando en el tema de combate a la corrupción, por lo cual se congratuló de que se pondría a consideración un documento que incluye esfuerzo, tiempo, dedicación, mente y espíritu de distintos sectores del Estado de Michoacán. Finalmente, señaló que la conclusión del proyecto fue un logro posible en atención a la participación, apertura y disposición de la Licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifestó también su agradecimiento a la Doctora Anid Vanessa Díaz Buck, a la Maestra Eréndira Sarahí Pérez Ponce y al Ingeniero Lenin Santiago Bartolo Ramos, servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; asimismo, agradeció de manera muy particular a la Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña, actual Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Comité Coordinador, por su contribución al proyecto, así como al Doctor Víctor Hugo Vieyra Avilés y al Doctor César Arturo Sereno Marín, integrantes de la Comisión Ejecutiva. -----

A continuación, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, en uso de la voz señaló que, este proyecto obedece al cumplimiento de una atribución dispuesta en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo tanto para la Secretaría Ejecutiva como para la Comisión Ejecutiva, por lo cual los trabajos para el diseño del proyecto se realizaron de manera conjunta, subrayando que los actuales y anteriores integrantes de la Comisión Ejecutiva efectuaron aportaciones importantes a través de un trabajo decidido y



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 DE FEBRERO DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2021

directo en este documento; asimismo, agradeció su apoyo y participación al equipo de la Secretaría Ejecutiva, manifestando su satisfacción con el trabajo realizado por la Maestra Eréndira Sarahí Pérez Ponce, la Doctora Anid Vanessa Díaz Buck, el Ingeniero Lenin Santiago Bartolo Ramos y con todo el equipo de la Secretaría Ejecutiva que ha contribuido para su desarrollo. Por otra parte, comentó que se ha tenido el vínculo muy directo con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para que el proyecto estuviera alineado a la Política Nacional, motivo por el que se tuvieron varias reuniones que han dado como resultado observaciones y sugerencias que se incorporaron a fin de que el proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA) guarde alineación a las bases nacionales, pero sin dejar fuera de contexto las particularidades de la entidad federativa. Finalmente, concluyó su participación señalando que éste es el primer paso formal para tener una Política Estatal Anticorrupción (PEA). -----

En seguida se le cedió el uso de la voz al **Doctor César Arturo Sereno Marín**, quien manifestó su agradecimiento por el trabajo conjunto que se ha realizado, a la Licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción agradeció la posibilidad de colaborar en la creación de un proyecto pionero en el Estado de Michoacán, como lo es el que se encuentra en análisis; posteriormente agradeció a la Maestra Eréndira Sarahí Pérez Ponce y a la Doctora Anid Vanessa Díaz Buck por organizar y sistematizar el proyecto; se congratuló por el resultado del trabajo presentado; igualmente, agradeció a sus compañeros Maestra Elizabeth Vázquez Bernal y Doctor Víctor Hugo Vieyra Avilés, así como a la Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña, quien aún cuando ya no forma parte de la Comisión Ejecutiva en virtud de haber asumido la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana, fue partícipe durante un prolongado tiempo de los trabajos realizados para la elaboración del proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA), por lo que el sello de cada uno se encuentra plasmado en el documento. Indicó que el proyecto es un documento perfectible, por lo que una vez aprobado y que otros sectores lo conozcan, podrá ser modificado en algunos puntos bajo la convicción de que este trabajo incluye visiones ciudadanas, alejadas de una concepción burocrática, en el que se plantean soluciones a un problema tan complejo como es la corrupción. Finalmente, agradeció al Ingeniero Lenin Santiago Bartolo Ramos, por su



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 DE FEBRERO DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2021

trabajo de diseño que hace más accesible el documento a través de gráficos, y reiteró el agradecimiento al equipo en general por la labor desarrollada. -----

Por su parte, solicitó el uso de la voz el **Doctor Víctor Hugo Vieyra Avilés**, quien manifestó sentirse orgulloso con el trabajo presentado, el cual como lo habían mencionado sus compañeros, además de los integrantes actuales de la Comisión Ejecutiva recaba diversas perspectivas. Agradeció a la Maestra Eréndira Sarahí Pérez Ponce, a la Doctora Anid Vanessa Díaz Buck, al Ingeniero Lenin Santiago Bartolo Ramos y al equipo de la Secretaría Ejecutiva, así como a la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal, al Doctor César Arturo Sereno Marín, a la Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña y al Maestro Juan José Tena García por la contribución al proyecto. Con la finalidad de dar a conocer a las y los ciudadanos expuso un resumen del contexto bajo el cual se desarrolló el proyecto, indicó que la primera encuesta se realizó en 2018 dos mil dieciocho, en 2019 dos mil diecinueve se diseñó un plan de trabajo en el que entre otras cuestiones se contemplaron foros y que al no existir las condiciones para su desarrollo, se decidió abordarlo de otra forma, implementándose encuestas; agregó que el diagnóstico se realizó con estricto rigor metodológico, se hizo la parte de teoría del cambio, se identificó la problemática en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, actividades que permitieron formular la VISIÓN-2030 del proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA) el cual refleja que Michoacán se visualiza en diez años. Respecto al segundo aspecto del punto del orden del día que se analiza, consistente en el envío del proyecto de la Política al Consejo Consultivo, señaló que esta idea fue propuesta por la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal y posteriormente se contempló su envío además a las organizaciones de la sociedad civil en un acto de congruencia, ya que participaron en los primeros trabajos de investigación y vale la pena que sigan participando para no perder de vista la opinión ciudadana, dado que el documento en análisis y sus anexos son producto de un esfuerzo conjunto derivado del involucramiento en la medida de las capacidades con la sociedad. También refirió que el documento ha tenido múltiples revisiones por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), por los integrantes de la propia Comisión Ejecutiva y por el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; reiteró que consideraba necesario el envío de la versión preliminar al Consejo Consultivo y otras organizaciones antes de remitirla al Comité Coordinador que serán quienes decidan la aceptación, aplicación y



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 DE FEBRERO DE 2021**

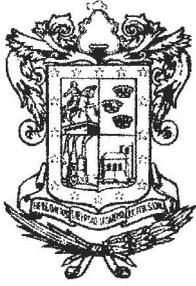
Acta No. SEA-CE-EXT-02/2021

puesta en marcha de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), la que desde la perspectiva de la Comisión Ejecutiva es de gran valor para el combate a la corrupción en Michoacán y para fomentar acciones íntegras. -----

Acto continuo, se le cedió el uso de la voz a la **Doctora Anid Vanessa Díaz Buck**, quien agradeció la oportunidad de colaborar en el desarrollo de la Política y manifestó su satisfacción por ver en puerta la aprobación del proyecto, el cual consideró un trabajo constante de mucho esfuerzo, revisión y análisis. Posteriormente, agradeció a los integrantes de la Comisión Ejecutiva por confiar en su experiencia para colaborar en la realización del documento y de manera especial la confianza depositada en ella por la Lic. Ana María Vargas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y a la Maestra Eréndira Sarahí Pérez Ponce el permitirle trabajar de la mano y conformar un equipo productivo a fin de mejorar su labor dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

De igual modo, se le concedió el uso de la voz a la **Maestra Eréndira Sarahí Pérez Ponce**, quien agradeció el uso de la voz y el hecho de poder trabajar en equipo para llegar a una meta común, resaltando que el hecho de que la conformación del equipo sea multidisciplinario, es una experiencia enriquecedora, pero principalmente ha permitido crear un documento de calidad, lo cual se corrobora toda vez que se ha comunicado a nivel nacional que el proyecto ha sido calificado como bastante bueno; acto continuo, agradeció de manera particular a la Doctora Anid Vanessa Díaz Buck y al Ingeniero Lenin Santiago Bartolo Ramos la minuciosidad de su trabajo, igualmente agradeció a los integrantes de la Comisión Ejecutiva los comentarios y observaciones hechos dado que sirvieron para fortalecer la versión final del documento. Resaltó que el proyecto además de estar alineado a nivel nacional también tiene la perspectiva muy focalizada a Michoacán, a diferencia de otras Políticas Estatales Anticorrupción, agregando que su aprobación es el primer paso de toda una fase por lo que se continuará trabajando como equipo en ánimo de la mejora continua. -----

En uso de la voz la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, manifestó que de acuerdo con los artículos 21 fracciones VI, X y XVII y 33 fracción -----



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 DE FEBRERO DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2021

De la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen como una de sus principales obligaciones opinar y realizar propuestas con relación a las políticas públicas y generar insumos técnicos para que el Comité Coordinador realice sus funciones; por lo que con la finalidad de recabar opiniones ciudadanas y de expertos, se presentó la propuesta de una ficha técnica de observaciones, para concentrar las opiniones de los integrantes del Consejo Consultivo, las cámaras empresariales y asociaciones civiles; en este sentido, se puso a consideración que esta ficha técnica se les hiciera llegar vía oficio a través de la Secretaría Ejecutiva; resaltó que en dicha ficha se solicita autorización para compartir el uso del nombre de la persona que emita opinión en los documentos de difusión de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), mediante un aviso de publicidad y también hizo énfasis en que en la ficha mencionada contiene un aviso de privacidad en el que informa que no se podría hacer público o difundir total o parcialmente el contenido del proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA), dado que el documento que se remitirá es una versión en calidad de proyecto y será definitivo hasta que sea aprobado por el Comité Coordinador; de igual forma indicó que el documento sería enviado a los integrantes del Consejo Consultivo, así como de las Cámaras y Asociaciones Civiles que fueron acordadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva en reunión de trabajo previa. Concluida su intervención, la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal preguntó a los integrantes si había alguna otra participación; al no haber comentarios adicionales pidió a la Secretaría de Actas tomara la votación respecto a la aprobación del proyecto de Política Estatal Anticorrupción y su remisión incluyendo la ficha técnica al Consejo Consultivo y organizaciones de la sociedad civil previamente definidas, que a continuación se enlistan: -----

- CANACINTRA
- CANACO
- CCP MICH
- CMIC MICHOACÁN
- COPARMEX
- EL SOL DE MORELIA
- FUNDACIÓN EN VOZ ALTA MÉXICO A.C.



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 DE FEBRERO DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2021

- FUCIDIM
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
- MESA DE SEGURIDAD LÁZARO CÁRDENAS
- MEXICANOS PRIMERO, MICHOACÁN
- OBSERVATORIO REGIONAL ZAMORA A.C.
- POSDATA COMUNICACIONES
- RED DE ARCHIVISTAS MICHOACANOS A.C.
- RED JUNTOS POR MICHOACÁN
- SE BUSCA GENTE LIBRE, A.C. FILIAL MICHOACÁN (LÁZARO CÁRDENAS)
- UMSNH
- UNLA
- WIKIPOLÍTICA

Atendiendo a la instrucción la **Maestra Claudia Pérez González**, Secretaria de Actas, procedió a tomar la votación nominal a cada uno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, respecto de la aprobación en su caso, del proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y su envío al Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva y organizaciones de la sociedad civil definidas en reunión previa, así como la aprobación de la ficha técnica de consulta. Una vez tomada la votación correspondiente en el sentido solicitado, fue aprobado por unanimidad de votos.-

**Acuerdo número SEA-CE-02-EXT-26/02/2021.02.** Se aprueba el proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y su envío al Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil, así como la ficha técnica de consulta. -----



**Comisión  
Ejecutiva**

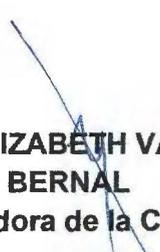
Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 DE FEBRERO DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2021

Agotados los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión a las 10:53 diez horas con cincuenta y tres minutos del día de su fecha, firmando las personas que en ella intervinieron para su constancia legal. -----

**LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

  
**MTRA. ELIZABETH VÁZQUEZ  
BERNAL**  
Coordinadora de la Comisión

  
**LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ**  
Secretaria Técnica de la Secretaría  
Ejecutiva e integrante de la Comisión

  
**DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA  
AVILÉS**  
Integrante de la Comisión

  
**DR. CÉSAR ARTURO SERENO  
MARÍN**  
Integrante de la Comisión

  
**MTRA. CLAUDIA PÉREZ GONZÁLEZ**  
Secretaria de Actas de la Comisión



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO SEA-CE-EXT-02/2021 DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26 VEINTISEIS DE FEBRERO DE 2021, DOS MIL VEINTIUNO. -----